CONTRATO No.	GN2827-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA Gobernando del Departamento
CONTRATISTA:	NEXUS ASESORES SAS NIT: 901286397- 4 Representante legal DORADO PORTILLO NELSON DARIO C.C. No 1.085.266.389
OBJETO DEL CONTRATO:	Consultoría para el desarrollo de un diagnóstico de salud en hábitos y estilos de vida saludable y su aplicación a población focalizada en los municipios PDET de la costa pacífica del departamento de Nariño
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 59.566.000). MDA/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de cincuenta y seis (56) días, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción acta de inicio. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	Catorce (14) días del mes de febrero de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Catorce (14) días del mes de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Diez (10) días de abril de 2023
GARANTIAS	PÓLIZA N°:41-44-101264099 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. APROBADA EN SECOP II: el once (11) de enero de 2023

En la ciudad de Pasto, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023, en la oficina del Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Nariño – SSAN, se reunieron **CAMILO ANDRES ORTEGA LOPEZ**, Profesional Universitario adscrito al Despacho del señor Gobernador, encargado de coordinar el Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño SSAN, y en calidad de supervisor del Contrato No. GN2827-2022 y el señor **DORADO PORTILLO NELSON DARIO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.085.266.389, representante legal de la empresa NEXUS ASESORES SAS, y en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Previa revisión y aprobación las siguientes condiciones establecidas en el proceso Invitación Mínima Cuantía –

IMC076-2022:

1.- Soportes y/o documentos del equipo mínimo de trabajo de conformidad con el numeral: 2.2 – EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

2.- Presentación y aprobación del cronograma de trabajo

Que, el CONTRATISTA, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023

POR EL DEPARTAMENTO

CAMILO ANDRES ORTEGA LOPEZ
Profesional Universitario
Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño
supervisor

POR EL CONTRATISTA

Nelson Dorado

NELSON DARIO DORADO PORTILLO
C.C. No 1.085.266.389
Representante legal
NEXUS ASESORES SAS
Contratista